

26/09/2022

Arica: Fiscalía logra condenar a acusado por delitos de violación y abuso sexual dos hermanas

Un veredicto condenatorio unánime obtuvo la Fiscalía de Arica en contra de un acusado que fue investigado por su participación en delitos de violación, estupro y abuso sexual a dos hermanas de 7 y 13 años, respectivamente, hijas de su pareja.

En un primer juicio oral por estos hechos, realizado en abril pasado, el acusado resultó absuelto, sin embargo la Fiscalía logró que la Corte de Apelaciones anulara el juicio realizándose un segundo proceso en el que acreditó su participación en los ilícitos.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de víctimas de delitos sexuales, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar a las afectadas.

La investigación estableció que los hechos comenzaron a registrarse a partir de 2007, cuando la primera víctima tenía 13 años de edad y se extendieron hasta que cumplió los 17 años. Durante todo ese periodo, el acusado la violó reiteradamente aprovechándose del desamparo y carencias económicas de la víctima, quien sufre de discapacidad auditiva.

En tanto, el 2010 el acusado comenzó a abusar sexualmente de su hermana, en ese entonces de 7 años de edad, a quien le efectuó tocamientos de significación sexual. Asimismo, cuando la niña cumplió 8 años fue víctima de violación por parte del sujeto. Los hechos se denunciaron luego que la primera víctima le comunicara mediante señas a su madre lo que estaba sucediendo iniciándose la investigación dirigida por el fiscal Luis Soriano, de la Unidad de Delitos Sexuales de la fiscalía local.

El acusado fue condenado por delitos de abuso sexual reiterado, violación de menor de 14 años y estupro. La sentencia se dará a conocer el día lunes 03 de octubre en el Tribunal de Juicio Oral de Arica.

